



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Nº Expediente.	DECLARACIÓN RESPONSABLE FUNCIONAMIENTO (LEPAR)	SELLO DE ENTRADA
----------------	-------------------------------------------------------	------------------

SOLICITANTE	DNI/NIF/NIE/CIF	Nombre /Razón social						
	Primer apellido			Segundo apellido				
	Domicilio (a efecto de notificaciones)			Número	Portal	Escalera	Piso	Puerta
	Municipio		Provincia			Código Postal		
	Teléfono		Correo electrónico					
REPRESENTANTE (sólo si se actúa en representación)	DNI/NIF/NIE/CIF	Nombre /Razón social						
	Primer apellido			Segundo apellido				
	Domicilio (a efecto de notificaciones)			Número	Portal	Escalera	Piso	Puerta
	Municipio		Provincia			Código Postal		
	Teléfono		Correo electrónico					

EMPLAZAMIENTO DE LA ACTUACIÓN

Referencia catastral:	Dirección completa:	
Denominación del centro comercial o edificio	Nombre comercial de la actividad	
Actividad (conforme a la clasificación del Decreto 184/1998)	Nº Expte Declaración Responsable o licencia de instalación:	Superficie útil total (m²):

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD, a los efectos de lo dispuesto en la Ley 17/1997, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y en la Ordenanza Reguladora Del Ejercicio De Actividades Sujetas a Declaración Responsable Y Comunicación En El Término Municipal De Las Rozas De Madrid, que va a iniciar ejercicio de la actividad que se indica, para lo cual se reúnen los requisitos exigidos en el Plan General De Ordenación Urbana de Las Rozas de Madrid, Ordenanzas Municipales y demás disposiciones legales en vigor, que posee y aporta, en su caso, la documentación que así lo acredita y que las características técnicas tanto de las obras como de la actividad son las que se hacen figurar en la documentación aportada.

En Las Rozas de Madrid,.....de.....de 20.....

Firmado:

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar., de acuerdo con lo establecido en el art. 69.4 de la Ley 39/2015 (LPACAAPP). El inicio de la actividad se realizará sin perjuicio de las facultades de comprobación, inspección y control que tiene atribuidas este Ayuntamiento.

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

En cumplimiento con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y con el Reglamento UE2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se le informa que, el Responsable del tratamiento de los datos recabados es el Ayuntamiento de las Rozas que los incorporará su Registro de Actividades de Tratamiento y serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud así como con fines estadísticos. Al presentar esta solicitud la persona interesada presta su consentimiento para la utilización de sus datos en esta actividad de tratamiento. Las personas cuyos datos personales sean tratados por este Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles. Puede consultar más información en la Política de Privacidad de la web del Ayuntamiento www.lasrozas.es/Protecciondedatos.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA QUE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE PRESENTADA ADQUIERA EFICACIA

Documentación general:

- En su caso, documento que acredite la representación.
- En su caso, PROYECTO TÉCNICO con el contenido mínimo establecido.
- Certificado final acreditativo suscrito por Técnico competente, en el que se recoja que el local o establecimiento y sus instalaciones cumplen con la normativa de aplicación vigente y se corresponden con las especificaciones y medidas correctoras recogidas en el proyecto técnico o memoria técnica aportada para la ejecución de las obras y la implantación de la actividad.
- Plan de revisiones periódicas de los equipos de protección contra incendios suscrito por empresa mantenedora.
- Ficha técnica del local (según modelo)
- Solicitud de cartel identificativo (según modelo)
- Contrato de Seguro de Incendio y Responsabilidad Civil (con documento justificativo de su vigencia).

DESDE EL INICIO HASTA EL CESE DE LA ACTIVIDAD, EL TITULAR DE LA MISMA DEBERÁ TENER EXPUESTA AL PÚBLICO LA DECLARACIÓN RESPONSABLE PRESENTADA ASÍ COMO DISPONER EN EL ESTABLECIMIENTO Y, EN SU CASO, APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Certificados de las Instalaciones diligenciados por órgano competente de la Comunidad de Madrid (Eléctrica, gas, térmica, aire comprimido, protección contra incendios, frigoríficas, etc..).
- Contrato de mantenimiento de las instalaciones (protección contra incendios, aparatos elevadores, puertas automáticas, etc..)
- En establecimientos situados en edificios de viviendas o en colindancia con los mismos, certificado emitido por Organismo de Control Autorizado por la Comunidad de Madrid o Laboratorio acreditado por ENAC para la realización de estudios acústicos que justifique el cumplimiento de los niveles de emisión e inmisión establecidos en la Ordenanza de Contaminación Acústica.
- En su caso, documentación acreditativa de la formación en manipulación de alimentos.
- En su caso, contrato con empresa autorizada para la gestión de residuos de aceite vegetal.